



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS

N.º 000005-2023-SUNAT/700000

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES Y ENCARGATURAS Y DESIGNA Y ENCARGA EN CARGOS DIRECTIVOS Y CARGO DE SUPERVISOR

Lima, 20 de febrero de 2023

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resoluciones de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N° 001-2017-SUNAT/700000, N° 039-2018-SUNAT/700000, N° 045-2018-SUNAT/700000, N° 019-2019-SUNAT/700000, N° 021-2019-SUNAT/700000, N° 044-2019-SUNAT/700000, N° 055-2019-SUNAT/700000, N° 003-2020-SUNAT/700000, N° 017-2020-SUNAT/700000, N° 015-2021-SUNAT/700000, N° 002-2022-SUNAT/700000 y N° 021-2022-SUNAT/700000, se designó y encargó a diversos servidores en cargos directivos y cargos de supervisor de unidades de organización dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto algunas de las designaciones y encargaturas a las que se hace referencia en el considerando precedente y designar a las personas que asumirán dichos cargos;

En uso de la facultad conferida por los incisos f) y m) del artículo 12 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000042-2022/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 21 y 24 de febrero de 2023, según corresponda, las designaciones y encargaturas en los cargos directivos y cargos de supervisor de las unidades de organización dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos que se señalan en el Anexo 1 que forma parte integrante de la presente Resolución, dándoseles las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Designar, a partir del 21 y 24 de febrero de 2023, según corresponda, en los cargos directivos y el cargo de Supervisor 2 de las unidades de organización dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos que se detallan en el Anexo 2 que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 3.- Encargar al señor ALVARO MANUEL MONTESINOS CORRO, a partir del 21 de febrero de 2023, el cargo directivo de Jefe de la División de Cobranza de la Gerencia de Control de Deuda y Cobranza de la Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales.

Regístrese y comuníquese.

GERARDO ARTURO LÓPEZ GONZÁLES
Superintendente Nacional Adjunto de Tributos Internos (e)
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y
DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA